

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**HACIENDA Y ECONOMÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Santo Domingo, D.N.  
29/09/2025

DGCP44-2025-003759

A los : Entes y órganos de la Administración Pública

Asunto : Actualización de capacitaciones avalados por la DGCP.

Distinguidos señores:

En nuestra calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), y en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, así como por la nueva Ley núm. 47-25, esta Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) se dirige a ustedes para comunicar lo siguiente:

En el marco de nuestras funciones de supervisión y control, hemos iniciado un proceso integral de actualización del Catálogo de Capacitaciones, con el propósito de adecuarlo a las disposiciones y novedades introducidas por la Ley núm. 47-25. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas y éticas del personal responsable de la gestión de compras en toda la Administración Pública, garantizando mayor eficiencia, transparencia y alineación con los principios rectores del sistema.

Reiteramos que únicamente las entidades académicas previamente considerada por la DGCP pueden impartir programas de formación en materia de contrataciones públicas. El cumplimiento de esta disposición es obligatorio y constituye una garantía de calidad, legalidad y pertinencia de los programas de capacitación que se ofrezcan a los servidores públicos.

Agradecemos su colaboración y compromiso para asegurar que los procesos de compras públicas se desarrollen bajo los más altos estándares de integridad y eficiencia. Para consultas sobre el proceso de validación de instituciones académicas, pueden contactar al Departamento de Capacitación del SNCCP a través del correo electrónico [profesionalizacion@dgcp.gob.do](mailto:profesionalizacion@dgcp.gob.do).

Atentamente,



Dirección General de Contrataciones Públicas.

Carlos Pimentel Florenzán - Director General (29/09/2025)

Documento firmado digitalmente, puede validar el mismo a través del código QR o en el siguiente enlace:

<https://transdoc.dgcp.gob.do/consulta/default.aspx?id=zSizPPdVa3FFQrrTaKj6GE4gCPGNy6a8vTUqJIQW7PA%3D>



Pedro A. Llubes esq. Manuel Rodríguez Objío, Gascue Santo Domingo República Dominicana

TELÉFONO: 809 682 7407 • 829 681 7407 **DGCP.GOB.DO**

